



Expediente: 142/22

Carátula: MENDEZ MIRTA FABIANA Y OT. C/ MAMANI SANTIAGO S/ PROCESO ORDINARIO (RESIDUAL)

Unidad Judicial: OFICINA DE GESTIÓN ASOCIADA DE CÁMARADE APELACIONES MULTIFUEROS (CIVIL CJM) N°1

Tipo Actuación: DECRETOS

Fecha Depósito: 24/06/2026 - 00:00

Notificación depositada en el/los domicilio/s digital/es:

23255104013 - MENDEZ, MIRTA FABIANA-ACTOR/A

23255104013 - OLARTE, HORACIO MANUEL-ACTOR/A

20230066877 - MAMANI, SANTIAGO-DEMANDADO

90000000000 - COMUNIDAD INDÍGENA DIAGUITA DE EL MOLLAR, -DEMANDADO

232206848479 - ISASMENDI, MARCELO ROBERTO-PERITO

PODER JUDICIAL DE TUCUMÁN

CENTRO JUDICIAL CONCEPCION

Oficina de Gestión Asociada de Cámarade Apelaciones Multifueros (Civil CJM) N°1

ACTUACIONES N°: 142/22



H20850124933

Civil y Comercial Común Sala I

JUICIO: MENDEZ MIRTA FABIANA Y OT. C/ MAMANI SANTIAGO S/PROCESO ORDINARIO (RESIDUAL). EXPTE. N°142/22.-

Concepción, 23 de junio de 2026.-

I°)-Téngase por recepcionado los presentes autos (digital) de la Oficina de Gestión Asociada Multifuero CJM n° 1 - Civil. II°)-Al haber sido designada por la Excma. Corte Suprema de Justicia mediante Acordada n° 847 de fecha 17/09/2025 como Vocal de la Sala II de esta Excma. Cámara de Apelaciones la Dra. Valeria Castillo, hágase conocer a las partes que el Tribunal quedará integrado por la suscripta Dra. María José Posse y la Dra. Valeria Susana Castillo. III°)-Una vez firme la presente providencia, pasen los autos a despacho para resolver el recurso de apelación interpuesto por la parte actora. JRM

Actuación firmada en fecha 23/06/2026

Certificado digital:

CN=POSSE Maria Jose, C=AR, SERIALNUMBER=CUIL 27130674513

La autenticidad e integridad del texto puede ser comprobada en el sitio oficial del Poder Judicial de Tucumán <https://www.justucuman.gov.ar>.